


Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEVAL

Medellín Antioquia, 06 de junio de 2025

Señor
Anónimo
Bello – Antioquia


Asunto: notificación por aviso respuesta **N. 691556-20250521**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 “**NOTIFICACIÓN POR AVISO**” de la Ley 1437 de 2011, se notifica por medio del presente aviso sobre el contenido de la comunicación con radicado número **GS-2025-166525-MEVAL** de fecha 06 de junio de 2025 mediante el cual, le brindó respuesta al reconocimiento radicado con el número **PQR2S N. 691556-20250521**, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “*web pública PQR2S*”, toda vez que, dentro del documento no se aporta ningún dato de ubicación para hacer efectiva la notificación personal, (*correo electrónico, dirección de residencia o domicilio, teléfono celular entre otros*).

Por lo anterior, le notifico por medio del presente aviso, el contenido en 01 folio de la comunicación oficial **GS-2025-166525-MEVAL** de fecha 06 de junio de 2025; de referencia respuesta al reconocimiento radicado con el número **PQR2S N. 691556-20250521**, aclarando que, esta notificación se fija en la cartelera de información de la unidad, por un término de cinco (05) días, iniciando desde el **06 de junio de 2025** a las 16:00 horas y será retirada el **día 13 de junio de 2025** a las 16:00 horas, se advierte que, a partir del día siguiente del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación de respuesta, permanecerá a su disposición en el **Colegio Santo Domingo De Guzmán**, de la Policía Nacional de la Dirección de Bienestar Social en dirección: Carrera 45 - 22 D-184 Barrio La Gabriela, Bello Medellín, Antioquia.

Atentamente,


Mayor OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ URREGO
Rector Colegio Santo Domingo de Guzmán



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Nro. GS-2025-166525-MEVAL -/AREDU- COSDO– 1.10

Bello, 06 de junio de 2025

Señor
Anónimo
Bello – Antioquia

Asunto: Respuesta solicitud N. 691556-20250521

En atención a su solicitud No. 691556-20250521, de fecha 21 de mayo de 2025, me permito informarle que, conforme a lo solicitado, esta rectoría ha adoptado las acciones pertinentes para registrar de manera positiva el desempeño en el formulario de la señora intendente EDIT YALENA BEDOYA JARAMILLO, en reconocimiento a su destacada labor y al compromiso demostrado en su rol como docente de nuestra institución.

El Colegio Santo Domingo de Guzmán agradece sinceramente que haya compartido con nosotros su situación. Aprovechamos la ocasión para recordarle que las puertas de la rectoría están siempre abiertas para atender cualquier inquietud o situación.

Atentamente,

Mayor OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ URREGO
Rector Colegio Santo Domingo de Guzmán

Fecha de elaboración: 06-06-2025

Ubicación: C:\Users\sorelys.alarcon\Documents\RECRI COSDO\RECTORIA 2025\05COMUNICACIÓN DE SALIDAS\2025-06

Carrera 45 22 D-184 Barrio La Gabriela, Bello

Teléfonos 350551566

meval.cosdo-administrativa@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INTERNO

INFORMACIÓN PÚBLICA